



Carrales Cervantes y Cía. S.C.

Contadores Públicos y Consultores

INFORME DEL AUDITOR INDEPENDIENTE

**A la Secretaría de Fiscalización y Rendición de Cuentas
del Estado de Coahuila de Zaragoza.**

**A la Junta de Gobierno de la Dirección de Pensiones de los
Trabajadores de la Educación.**

Declaratoria sobre la revisión del Informe de Avance de Gestión financiera.

Declaramos bajo protesta de decir verdad, que hemos examinado el estado de situación financiera de la ***Dirección de Pensiones de los Trabajadores de la Educación***, al 31 de marzo de 2018 y los estados de actividades, de variación de la hacienda, de cambios en la situación financiera y de flujos de efectivo, correspondientes al período trimestral terminado en esa fecha, así como las notas explicativas a los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas y otra información explicativa proporcionados por la Administración de la Entidad, unidad responsable de dicha información. Nuestra responsabilidad consiste en informar el resultado parcial o avance de nuestra auditoría, ya que la revisión integral se considera por todo el ejercicio 2018.

El examen mencionado fue realizado de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría, observando lo establecido en el memorando inicial de planeación, que forma parte del programa de revisión acordado contractualmente para el ejercicio 2018, de tal manera que a la conclusión de esta, se obtenga una seguridad razonable de que los estados financieros no contienen errores importantes y de que están preparados de conformidad con las disposiciones en materia de información financiera que se indican en la Nota GA 5, a los estados financieros que se acompañan y que están establecidos en la Ley General de Contabilidad Gubernamental.

Respecto a la situación que guarda el control interno, así como el grado de colaboración de la entidad para el cumplimiento de los objetivos de la función de control gubernamental, se ha formulado un reporte de seguimiento de observaciones que forma parte integral de este informe.

Las cuestiones descritas en la sección fundamento de la opinión con salvedades en el informe de auditoría de la Cuenta Pública 2017, y que al 31 de marzo de 2018, aún continúan sin avance no se están considerando en este informe de avance de la gestión financiera correspondiente al primer trimestre de 2018.



Resultado parcial de nuestra auditoría.

1. La entidad ha concluido parcialmente el proceso de identificación y depuración de los registros correspondientes a los préstamos a corto y largo plazo, que fueron reestructurados y/o liquidados y que en su oportunidad no fueron realizados los registros en el subsistema de control y/o en el sistema de contabilidad, respecto del recalcu o bien amortización de los intereses y fondo de garantía correspondiente de las cuentas que se mencionan en las notas ESF -13 y 14. Al 31 de marzo de 2018 la diferencia neta más significativa entre registros contables y el subsistema de cuentas por cobrar es de \$99,382,039.00 que se determina como sigue:

<u>Cuenta</u>	<u>Según registros contables</u>	<u>Saldo según subsistema</u>	<u>Diferencia</u>
1224 Préstamos otorgados a largo plazo			
Préstamos otorgados personal activo y jubilado Sección 38 –Cuenta individual personal activo	\$ 222,206,499	\$ 321,588,538	\$ 99,382,039

2. En el ejercicio 2017, la Junta Directiva de la Entidad emitió el Acuerdo I, en el que se aprobaron los lineamientos para la Evaluación, Estimación, y Cancelación de Cuentas Incobrables de la Dirección de Pensiones de los Trabajadores de la Educación. Con base en el artículo 35 de los lineamientos mencionados en relación con los expedientes debidamente integrados y sometidos a consideración del Comité de Revisión el día 6 de marzo de 2018, se determinó por dicho Comité que los mismos no se encuentran soportados mediante documento alguno que garantice el pago correspondiente y por lo mismo no resultan eficaces para el ejercicio de las acciones legales correspondientes.

En virtud de lo anterior la Junta de Gobierno resolvió autorizar el registro de Estimación para Cuentas Incobrables por la cantidad de \$235,652. El registro contable afecto las siguientes cuentas:

1161.- Estimación para cuentas Incobrables por Derechos a recibir o equivalentes- Corto plazo	\$	178,626
1284.- Estimación por pérdida de cuentas incobrables de préstamos otorgados a largo plazo		57,026
	\$	<u>235,652</u>
Resultados de ejercicios anteriores		178,411
Diversas cuentas de pasivo como son intereses cobrados por anticipado y fondo de garantía		57,241
	\$	<u>235,652</u>



3. Como se menciona en la Nota EVHP-2 Patrimonio Generado, la entidad tiene problemas de solvencia por desahorro de operaciones recurrente, y requiere de la recaudación de aportaciones extraordinarias para cubrir el pago de nómina de pensionados y jubilados, así como las obligaciones de seguridad social que de dicha nómina derivan, tal como se observa a continuación:

Cuotas y aportaciones de seguridad social	
En el período de 1º de enero al 31 de marzo de 2018 (antes del registro de aportaciones del artículo 51)	\$ 305,670,724
Nómina del período del 1 de enero al 31 de marzo de 2018, incluyendo provisión para aguinaldo	549,389,836
Déficit al primer trimestre (antes de aportaciones Art. 51)	-\$ 243,729,112

Párrafo de énfasis base de preparación contable y utilización de este informe.

Los estados financieros han sido preparados por la administración de la entidad sobre la base de Normas Contables Gubernamentales, para cumplir con los requerimientos normativos y gubernamentales a que está sujeta la entidad y para ser integrados en el Informe de Avance de Gestión Financiera del primer trimestre de 2018, los cuales están presentados en los formatos que para tal efecto fueron establecidos por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC) consecuentemente, estos pueden no ser apropiados para otra finalidad.

CARRALES CERVANTES Y CÍA., S.C.


C.P.C. Pedro Luis Carrales Cervantes
Cédula Profesional 171736

Saltillo, Coahuila, 26 de abril de 2018